

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



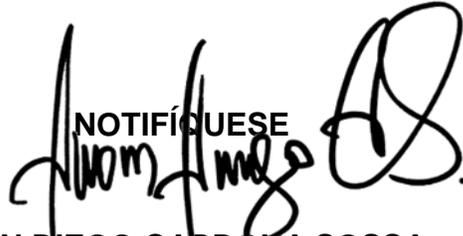
DISTRITO JUDICIAL DE ANTIOQUIA
JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA

El Santuario, nueve (09) de octubre de dos mil veintitrés (2023)

| | |
|-------------|---|
| Proceso | Ejecutivo de alimentos |
| Demandante | Sara Giraldo Rodríguez |
| Demandado | Robinson de Jesús Caicedo Ramírez |
| Radicado | 056973184001-2022- 00351 - 00 |
| Providencia | Auto # 1463 |
| Asunto | - Pone en conocimiento respuesta oficio - Aplaza audiencia |

Se incorpora al expediente y pone en conocimiento de las partes, la respuesta al oficio No. 717 del 08 de septiembre de 2023 proveniente de Bancolombia.

De otro lado, se informa que la audiencia programada mediante providencia del 31 de agosto de 2023 para el día 17 de octubre hogaño, se aplaza para el día 20 de octubre de 2023 a partir de las 10:00 a.m. en los mismos términos convocados. Esto porque el Juez debe atender una cita médica.

NOTIFÍQUESE

JUAN DIEGO CARDONA SOSSA
JUEZ

CERTIFICO
Que el auto anterior es notificado por **ESTADOS** N° 132 fijado el 10 de octubre de 2023 a las 8:00 a.m.


LUISA FERNADA BARRERA MARULANDA
SECRETARIA

Firmado Por:
Juan Diego Cardona Sossa
Juez
Juzgado De Circuito
Promiscuo 001 De Familia
El Santuario - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **44196ed4d1aa7af1ef249b6d897c8fdda866fd76c3b1ea40d037ee9da9b7c5ef**

Documento generado en 09/10/2023 05:06:02 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>